| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.186.651 | CONTRATO No. | 1526-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Para el período contractual correspondiente al mes de septiembre/2023, se contó con una población asignada de 28 participantes, encontrándose 26 en estado activo y 2 en estado inactivo en la ruta de reintegración, donde 23 participantes en estado activo se encuentran ubicados en el municipio de Villavicencio y 3 en el municipio de Mitú; en cuanto a la población inactiva se cuenta con 1 PPR en la ciudad de Villavicencio y 1 PPR en el municipio de Mitú. Durante el proceso de atención se logra efectuar las actividades concertadas en los planes de trabajo de manera presencial, permitiendo su avance significativo en las dimensiones de la ruta de reintegración, Se resalta el acercamiento con 1 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) del municipio de Mitú, al cual se le orientó en el proceso de reactivación y se sensibilizó frente a la adherencia, responsabilidad y compromiso de la ruta de reintegración. En cuanto a los PPR en estado inactivo se establece seguimiento a través de los medios de comunicación permitidos por la ARN a fin de lograr su ubicación y adherencia al proceso de reintegración, pero no se logra avanzar con el acercamiento de la PPR ubicada en el municipio de Villavicencio porque no responde el número de contacto y la dirección suministrada en el sistema no vive; con el PPR inactivo de Mitú durante el mes en curso se logró acercamiento a través de telefonía celular y WhatsApp, pero no contacto presencial, en conversación refiere no contar con disponibilidad de tiempo por su trabajo como digitador para presentarse en las fechas de desplazamientos programadas al municipio de Mitú. Cabe resaltar que las PPR de Mitú son de enfoque indígena, 4 de género masculino y 1 de género femenino, donde se logra integrar a través de la actividad Socialización de la oferta institucional SENA acciones para el fortalecimiento de herramientas ocupacionales que les brinde mayores oportunidades en el contexto socio económico del municipio según sus necesidades y características. De la misma manera se realizó la población de enfoque étnico del municipio de Mitú interlocución con la Policía para interiorizar el conocimiento institucional de las costumbres, cultura y proteger los derechos humanos para el relacionamiento en el marco de los derechos y seguridad humana. |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para el mes de septiembre/2023, se efectúa con los participantes activos entre los municipios de Villavicencio y Mitú las actividades concertadas en los planes de trabajo. De acuerdo con el sistema de información se avanzó en el desarrollo de 13 acuerdos, la aplicación de 15 instrumentos de empleabilidad encontrándose la población en actividades productivas que les permite la generación de ingresos para el sostenimiento del hogar, 7 instrumentos de censo de hábitat donde se reconoció las condiciones actuales de vivienda, se evidencia condiciones de hábitat de acuerdo con el contexto y con dinámicas familiares, se realizó actualización de 5 conceptos de reintegración, 1 instrumentos de ISUN a 1 PPR activo. 3 instrumentos de estrategia de seguimiento monitoreo post encuesta de productividad y visita domiciliaria a 1 PPR en la ciudad de Villavicencio y 2 PPR en el municipio de Mitú. Con la aplicación de estos instrumentos a la población culminada se evidencio que 3 PPR sostiene después de la terminación de la ruta condiciones aptas de condiciones de habitabilidad y manejo apropiado de dinámicas familiares, 2 PPR con estabilidad laboral y 1 PPR se encuentra con ocupaciones temporales en pro de encontrar un trabajo estable que le permita continuar con el mejoramiento de su calidad de vida y su grupo familiar. |
| 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | En el mes de septiembre/2023. Se conto con 364 participantes en proceso de reintegración asignados y en los siguientes estados: 26 activos; 2 inactivos; 3 cambio de proceso; 297 culminados; 31 en investigación por abandono al proceso de reintegración 6 meses; 5 en investigación por causal sobreviniente. Se brinda a los participantes flexibilidad en horarios para la ejecutar las actividades y acuerdos programados en el mes. Se efectúa atención presencial al 98% de la población activa, se efectúan labores de ubicación y contacto frente a la población inactiva. Se efectúa el ultimo seguimiento a los 3 PPR que se encuentran en proceso de formación académica con el Programa Maestro Itinerante UNAD, 3 en el municipio de Villavicencio con resultado de 2PPR que no fueron promovidos y 1 que aprobó satisfactoriamente sus formación educativa en ciclo 4; en cuanto al PPR del municipio de Mitú termina su proceso formativo con No promovido, para lo cual se sensibiliza a los participantes que no aprobaron su ciclo que es necesario fortalecer sus herramientas personales para encaminar un proyecto de vida en el marco de la legalidad y con mejores oportunidades en el contexto socio económico. Se brindo orientación y acompañamiento a 1 participante culminada que llego de traslado a la ciudad de Villavicencio para efectuar su proceso de vinculación al SGSSS con la entidad de salud Nueva EPS en regimen subsidiado. En el municipio de Mitú se continuó realizando seguimiento a su proceso de vinculación y permanencia al sistema educativo a 1 PPR desvinculada y con enfoque étnico en la institución educativa INAYA, en ciclo 3, donde se articuló con la Coordinadora de la jornada nocturna para el respectivo seguimiento y donde la docente manifestó que el estudiante no volvió a la institución después de la última reunión efectuada en mes anterior. Se establece contacto con los compañeros del ciclo 3 de la PPR donde no se logra registros de ubicación ni contacto. Ante lo anterior, se realizó acta de reunión a fin de dejar la trazabilidad de la gestión de seguimiento realizada. Se realizo convocatoria y socialización del programa ICBF -ARN Modalidad Mi familia a 3 PPR junto con su grupo familiar a fin de fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias para promover el desarrollo familiar y protección integral de NNA en prevención a la violencia o abusos en su contra. |
| 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Para el mes de septiembre/2023, se realizó cambio de estado a los planes de trabajo así: de Elaboración a ejecución por acompañamiento 4 planes de trabajo; de ejecución a evaluación por finalización de ciclo 1 plan de trabajo. Se realizó orientación a 1 PPR desvinculada para solicitud y tramite del Registro Único Tributario para realización de actividad económica. Se apoyo a 1PPR desvinculado en la elaboración de hoja de vida para búsqueda de trabajo en el municipio de Villavicencio. Se oriento a un participante activo y un participante culminado frente a los requisitos para solicitud y tramite del beneficio de inserción económica. Se realizo apoyo y gestión de estado final de certificado en formación para el trabajo de 2 PPR con el Instituto Petroschool de Villavicencio quienes informaron la aprobación de la formación por parte de las PPR, pero manifestaron que no es posible proceder con la entrega de los certificados dado a que los soportes fueron entregados en medio físico a las participantes, por lo cual, se realizó llamada telefónica a cada una de las participantes, para confirmar que contaran con dichos soportes, siendo positiva su respuesta, se les solicita a cada PPR envío de una copia vía WhatsApp de los certificados para corroborar la información y proceder con los cierres respectivos. |
| 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención. | Para el periodo contractual de septiembre/2023, se adelantó en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo así: 1 PPR con código de 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas; 1 PPR con código de actividad 4.6.1.2. Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia; 1 PPR con código de actividad 4.6.1.3. Implementación de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda; 1 PPR con código de actividad 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud; 1 PPR con código de actividad 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental; 1 PPR con código de actividad 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional; 1 PPR con código de 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional; 1 PPR con código de actividad 7.3.1.2. Comprensión principios democráticos; 1 PPR con código de actividad 7.3.3.1. Identificación de redes; 1 PPR con código de actividad 7.4.2.2. Valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos; 1 PPR con código de actividad 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales; 1 PPR con código de actividad 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras; 1 PPR con código de actividad 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. Se indica que cada actividad efectuada con los participantes se encuentra en el SIRR con su respectivo seguimiento y con registro a través del aplicativo Arpa y planilla psicosocial. |
| 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para el mes de septiembre/2023 en el municipio de Mitú reunión se efectúo en las instalaciones del Comando de la Policía de Mitú con el jefe del Grupo Territorial para la Paz DEVAU, el subintendente Muñoz y profesional reintegrador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización con el propósito de articular acciones encaminadas a la atención y protección de las personas en proceso de reincorporación y reintegración ubicadas en el municipio. En la jornada el Subintendente presento oferta institucional que maneja en este momento la nueva política de integridad policial. Socializando actividades en estudio y medidas de protección y autoprotección, Línea de prevención ciudadana -PRECI. Becas para la población con el Laboratorio de Paz donde pueden acceder a educación superior en universidades designadas que participen en este proyecto. Con la finalidad de la reunión se concretó espacio para la socialización de dicha oferta a la población. También se realizó articulación interinstitucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, secretaria de Gobierno municipal de Mitú y Enlace de Víctimas con el propósito de concertar espacio para socializar la Policita de Reincorporación y Reintegración a las entidades como la Defensoría del Pueblo, Personería, Gobierno municipal y Enlace de Víctimas del municipio de Mitú. Se ejecuto articulación interinstitucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y Coordinadora Misional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y líderes de las diferentes dependencias con el objetivo de dar alcance frente a la socialización de la oferta institucional en materia de formación, emprendimiento y empleabilidad, para lo cual se establece fecha de encuentro de socialización de oferta institucional para la población objeto de atención ARN y lograr acceso a los servicios ofrecidos por la institución. Actividades concertadas en pro de las necesidades e intereses de la población del municipio la cual en su mayoría son con enfoque étnico. En la ciudad de Villavicencio se efectúo acercamiento al Instituto Petroschool para gestión de certificado de formación para el trabajo en el técnico Auxiliar Administrativo. |
| 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de septiembre/2023, se realizó focalización y socialización a 4 familias de PPR para participar en la modalidad Mi familia convenio ICBF -ARN, de las cuales 3 familias se encuentran ubicadas en el municipio de Villavicencio, 2 en el barrio porfía y 1 en el barrio la Reliquia y 1 familia en el municipio de Mitú, donde sus criterios de focalización fueron familia con integrante en condición de discapacidad y con familia con integrante NNA. Cabe resaltar que este programa busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas del grupo familiar para prevención de violencia. Se efectuó socialización y convocatoria a los jóvenes entre 18 y 28 años asignados para su participación en el curso Primeros Auxilios Básicos y Soporte Vital Básico, con el fin de fortalecer sus competencias y habilidades propendiendo por el mejoramiento de su calidad de vida individual y colectiva, donde se logró la inscripción de 2 PPR de género masculino y 1 familiar de 1 PPR de género femenino. Se divulgo la oferta de formación complementaria SENA en la innovación para microempresarios, presencial en Villavicencio donde se logra la focalización e inscripción de 3 PPR jóvenes y 3 familiares. Se realizó socialización y convocatoria a 1 PPR junto con su pareja ambos jóvenes y de enfoque afrodescendiente para participar en la implementación de la Estrategia Diferencial de Juventud, la cual tiene como objetivo promover los procesos territoriales de juventud e implementar iniciativas juveniles a través del fortalecimiento de capacidades, la gestión interinstitucional y el apoyo a iniciativas, respondiendo al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y la construcción de paz, necesidades e intereses de los jóvenes en el marco del proceso de reincorporación y reintegración. Se realizó apoyo y gestión para la vinculación al SGSSS a 1 participante culminada en la ruta de reintegración que llego de traslado al municipio de Villavicencio con la entidad de Salud la Nueva EPS. Se realiza solicitud de traslado al municipio de San Jose del Guaviare de q PPR vinculada al sistema educativo mediante el programa Tejiendo Saberes a fin de que continue recibiendo el beneficio de gestión educativa en su nuevo lugar de residencia. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.186.651 | CONTRATO No. | 1526-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para el mes comprendido entre el 1 al 30 de septiembre/2023, se realizó el primer seguimiento a la unidad de negocio Vidriería Los Andes ubicada en la ciudad de Villavicencio, donde se encontró la unidad de negocio en funcionamiento, en asesoría y aplicación del instrumento se brinda recomendaciones en el manejo de libros de cuentas que le permitan llevar un control financiero y económico de su unidad de negocio. Se brindo orientación a 1 participante culminada frente a la solicitud y tramite del beneficio de inserción económica quien refiere en atención tener 2 ideas de negocio uno en Ganadería y 2 en fabrica y comercialización de hayacas. Por lo anterior, se lleva a la reflexión a sus intereses, habilidades y experiencia frente a cada idea de negocio a fin de seleccionar la apropiada, se entrega socialización de requerimiento de proveeduría según idea de negocio a implementar. Se apoyo en la elaboración de hoja de vida de 1PPR desvinculado para presentarse a la vacante de Todero con la Entidad ARN, pero no logro pasar su proceso de selección. En el municipio de Mitú se logró la participación de 2 PPR y 1 familiar enfoque étnico en la socialización de la oferta institucional del SENA donde se abordaron temas puntuales sobre formación para el trabajo, empleo y emprendimiento en el municipio, actividad receptiva para los participantes. |
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Para el mes de septiembre/2023, Se validan el estado de caso de riesgo de 1 PPR activa en la ruta de reintegración, encontrándose activo su proceso de seguridad con la Unidad Nacional de protección, se le ha recomendado mantener comportamientos apropiados que le permitan tener un estilo de vida tranquila en la ciudad de Villavicencio. Se validan traslados de Salud a 4 participantes activos y 1 culminado en la plataforma del Fosyga, pero no se han actualizado los estados, sin embargo, se identifica acciones pertinentes frente al reporte de novedad en solicitud de traslado de EPS al municipio de 1PPR. En el municipio de Mitú se realizó jornada a los participantes activos del proceso de reintegración para conocer la oferta institucional de la nueva política de integridad policial donde recibieron socialización sobre actividades en medidas de protección y autoprotección como la línea de prevención ciudadana -PRECI, esto con el fin de que adquieran herramientas que les permitan salvaguardar la seguridad personal y familiar en su contexto, es importante mencionar que durante la jornada de socialización se llevo a cabo con el acompañamiento de la profesional facilitadora Denis Aguilar. |
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Durante el mes de septiembre/2023, Se realiza apoyo para convocatoria al encuentro empresarial en alianza con la Agencia Publica de Empleo del SENA a 3 empresarios del proceso de reintegración para presentar muestras de sus productos a los lideres empresariales invitados a fin de lograr conectar a la población a actividades de productivas en el sector llanero. Se realizo durante este período la revisión y ajustes de soportes en SIRR de 1 PPR para proceso de culminación de ruta de reintegración. |
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | Para el mes de septiembre/2023 se efectúa acercamiento a las instalaciones de FUNDAVIDA para realizar articulación interinstitucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización con el Administrador de la Fundación Fundavida del municipio de Mitú, con el objetivo de implementar actividades de sensibilización como parte de la reparación social y construcción del tejido social en las comunidades del municipio de Mitú. En atención se logra receptividad por parte del administrador en apoyar la iniciativa y crear escenarios de reconciliación con la población objeto de atención de la ARN y la comunidad, mediante la identificación de las necesidades de las instalaciones de la fundación, para el desarrollo de la iniciativa se contará con la participación de 4 PPR que requieren participar activamente en esta actividad. En la ciudad de Villavicencio se continúa sensibilizando a los PPR que tienen pendiente la realización de sus acciones sociales, teniendo en cuenta que es un requisito para la culminación exitosa del proceso de reintegración, a su vez benefician su proceso y dejan huellas tangibles en el relacionamiento con su comunidad. |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | En el mes de septiembre/2023 se verificó en la base de desembolsos que 6 PPR accedieron al apoyo económico otorgado por la ARN, de los cuales 5 PPR recibieron por componente psicosocial, 3 de ellos hacen parte de los apoyos generados por etapa de estabilización en la ruta de reintegración y 1 PPR por componente específico por discapacidad múltiple. No se generó casos de gestión interna. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Para el periodo contractual de septiembre/2023 se aportó insumos para el cumplimiento al plan de acción así: se remitió correo relacionando la revisión, subsanación, finalización de plan de trabajo, postulación a cierre del proceso de reintegración y entrega del acto administrativo y notificación personal de culminación de 2 PPR. Se postulo a la oferta complementaria del SENA a 3 PPR y 3 familiares quienes desean fortalecer sus competencias ocupacionales a través del curso innovación para microempresarios, a la fecha se encuentra pendiente el inicio de la formación. En el curso de Primeros Auxilios Básicos y Soporte Vital Básico se logra la vinculación de 2 PPR y 1 familiar. Actividades que brindan incremento al indicador de formación para el trabajo. Se realizo convoco a la participación de la estrategia diferencial de juventud a 1 PPR de genero masculino y con enfoque afrodescendiente junto con su cónyuge quien también es con enfoque afrodescendiente. Se realizó cambio de estado a 2 plan de trabajo en estado de ejecución a evaluación por finalización; se efectúa el cargue de 13 acuerdos, la actualización de 5 conceptos de reintegración, la aplicación de 15 instrumentos de empleabilidad, 7 instrumentos de censo de hábitat, 1 instrumentos de ISUN y 3 instrumentos de estrategia de monitoreo post 2 en el municipio de Mitú y 1 en la ciudad de Villavicencio. |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | En el mes de septiembre/2023 Se logró que 1 PPR joven y afrodescendiente aprobara sus estudios de formación académica con el programa maestro Itinerante en la ciudad de Villavicencio, siendo promovido a ciclo 5; Se logro concertar el desarrollo de las acciones de servicio social en el municipio de Mitú con la fundación FUNDAVIDA para la cual se contara con la participación de 3 PPR para actividades de embellecimiento en los CDI del municipio. Se logro la participación de 2 PPR y 1 familiar en la socialización de la oferta institucional del SENA-Mitú a fin de conocer y encontrar oportunidades en materia de formación para el trabajo, empleabilidad y emprendimiento. Se logró realizar la notificación personal a 1 PPR en el municipio de Villavicencio y 1 PPR en municipio de Mitú para terminación de la ruta de reintegración. |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el período contractual septiembre/2023 se entregaron los diferentes informes solicitados: -El día 4 de septiembre/2023 se remitió correo para cargue de planilla de educación FA del municipio de Mitú al digitador Carlos Linares. El día 6 de septiembre/2023 se envió correo con base de datos en Salud, población GT Meta y Orinoquia al profesional de salud Patricia Piñeros. Se remite Hoja de Vida - Vacante TODERO al profesional especializado Jenny Carolina Moreno de participante interesando en la vacante. El día 8 de septiembre/2023 se envío correo confirmando validación de registros de asistencia psicosocial del mes anterior. El día 18 de septiembre/2023 se remitió correo con base de focalización modalidad Mi Familia al promotor de reintegración Solanyi Pinzon. El día 19 de septiembre/2023 se envió correo con focalización de población curso de formación complementaria Sena innovación Para Microempresarios. Se envío respuesta de la Gestión certificado estado final del programa Técnico Auxiliar Administrativo con el Instituto Petroschool al asesor misional Nini Rojas; se envió correo informando la verificación de los registros de asistencia de la población objeto de atención en FA y FPT; El día 25 de septiembre/2023 se remite informe de legalización de desplazamiento al municipio de Mitú. El día 25 de septiembre/2023 se envía correo con base de focalización de participantes a la Estrategia Diferencial de Juventud; El día 29 de septiembre/2023 se remite base con verificación de desembolsos al asesor Misional Nini Rojas. Los días 7, 14, 21 y 28 de septiembre/2023 se apoyó las actividades de atención. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante el período contractual se realiza actualización de registros de ubicación de la población asignada. Se carga en el SIRR 13 acuerdos, la actualización de 5 conceptos de reintegración, la aplicación de 15 instrumentos de empleabilidad, 7 instrumentos de censo de hábitat, 1 instrumentos de ISUN y 3 instrumentos de estrategia de monitoreo. Se cambian de estado en SIRR 2 planes de trabajo en estado de ejecución a evaluación por finalización de ciclo. 4 planes de trabajo de elaboración a ejecución, 1 plan de trabajo por cambio situacional. Se cargan 2 actas de acompañamiento psicosocial al modulo de terminación de beneficios. |
| 17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante la ejecución del presente período se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | En el mes de septiembre/2023 se participa para el día 1 de septiembre/2023 en el entrenamiento y socialización en Gestión Documental y Correspondencia. El día 5 de septiembre/2023 se participa en la jornada Prevención de Riesgo Ecológico. El día 8 de septiembre/2023 se participó en la jornada de fortalecimiento Técnico y Operativo FA. El día 11 de septiembre en la capacitación Modalidad Mi familia ICBF. El día 12 de septiembre/2023 se participó en la capacitación ICBF rutas de Atención a Violencia NNA y en la Reunión de espacio GT ARN UNAD Clausuras Maestro Itinerante. El día 15 de septiembre/2023 se participo en la reunión de Equipo de Reintegración GT Meta y Orinoquia. El día 19 de septiembre/2023 en la capacitación de primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres. El día 20 de septiembre/2023 se participo en el encuentro de fortalecimiento de actores del ecosistema en temas de Exportación retos del mercado internacional. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.186.651 | CONTRATO No. | 1526-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se da cumplimiento a las siguienes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN |

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
Firmado digitalmente por JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

**JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

**NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

**Fecha VoBo: 30-09-2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co